



HOJA DEL VIERNES

Sección Sindical de CGT
AIRBUS GROUP, Getafe
29 de Marzo de 2019

Telfs: 913470787 Int: 900787
913470786 Int: 900786
cgt.de@airbus.com

OBJETIVOS

La semana que viene empieza el reparto de premios y castigos en forma de cartas con el grado de cumplimiento de objetivos. Con la primavera vuelve la temporada del 80-120% y la alergia a dar explicaciones coherentes que, al menos, intenten justificar un sistema absolutamente injusto. Preguntad a vuestros mandos que pasaría si todo el GNT cumple al 120% los objetivos y veréis que risa. Cuando llegue el momento, recordad que tenéis que ser valorados según los objetivos que previamente tenéis acordados y solo según ese criterio, ni por vuestra actitud, ni por lo bien o mal que os llevéis con vuestro jefe, ni por ninguna otra cuestión. Si te han sacado un 80%, no tragues y reclama; si te han puesto un 100% o un 120%, apoya a tus compañeros peor valorados y, sobre todo, cuando el año que viene se negocie el convenio, pelead por tumbar esta política salarial. Que este sea el último año que nuestros jefes jueguen con nuestro salario.



ERRE CON ERRE- CONTRATO RELEVO

Resulta cuanto menos desesperante para los compañeros/as próximos al acceso al contrato relevo, la desidia de las direcciones de las empresas y sus "charibipis", que tienen a la gente mareada. Tú? te vas a los 61; Tu? a los 61 y 7 meses; tú? no sabemos.

Decir por ejemplo, que un GP4 de taller, un ingeniero o una secretaria de dirección, no están dentro de los requisitos del Decreto 20/2018 para los que se requiere: "alto grado de atención y realizar tareas enmarcadas a la fabricación, elaboración o transformación...". Es un maltrato psicológico, para los compañeros/as que llevan en algunos casos, más de

40 años en la empresa. Señores/as de las direcciones y "charibipis", mover vuestro trasero, y trabajar clara y decididamente para que todos/as nos vayamos en las mismas condiciones a los 61. Que cuando os auto-despedís para cobrar las indemnizaciones millonarias entre vosotros, lo hacéis con rapidez, sigilo y eficacia.

LIBERTAD SINDICAL

AIRBUS acaba de ser condenada a indemnizar con 6000 pavetes al sindicato AIRE por vulnerar su derecho a la libertad sindical. Cuando ATP expulsó a su sección sindical de Barajas por su oposición a la firma del convenio, éstos decidieron seguir su andadura creando un nuevo sindicato. La dirección por su lado sacó el palo de encauzar disidentes, negándoles local, correo y acceso a las listas de distribución. Ya estamos acostumbrados a ver como la dirección promociona al sindicato que les allana el camino mientras pone trabas a quienes le plantamos cara, no es la primera vez... tampoco será la última que la justicia les pare los pies. El art.13 de la Ley Orgánica de Libertad Sindical dice:



"Expresamente serán consideradas lesiones a la libertad sindical los actos de injerencia consistentes en fomentar la constitución de sindicatos dominados o controlados por un empleador o una asociación empresarial, o en sostener económicamente o en otra forma sindicatos con el mismo propósito de control"

**Y VOLO... ME
HIZO VOLAR**



Y YO VOLE DE EL!

memegenerator.es

FAST & FURIOUS P6

Los productores de esta saga, quieren visitar nuestras instalaciones; han oído hablar de escenas increíbles sin efectos especiales en el P6 y los accesos a la Puerta Sur; subidas y bajadas del puente a altas velocidades, mucho gas; cruces de carril en la misma rotonda de entrada, circulación dentro del P6 en sentido contrario en busca de un hueco, adelantamientos dentro del P6, derrapajes en los accesos con tierra y gravilla...y algún día, un accidente con graves consecuencias, recordaremos como acabó Paul Walker.

Seamos conscientes de los límites de velocidad, 50 kms/h en el polígono y 20 kms/h en la factoría, que nos va mucho en juego.

Y NO ESTABA MUERTO, NO NO, CHÉVERE, CHÉVERE

Se acercan las elecciones, y con ellas se ven reaparecer figuras fantasmagóricas provenientes de más allá de los límites de la fábrica. Vuelven sonrientes, amigables y buscando tu café. Pero más allá de todo, y sin rascar mucho, esta la verdadera razón, te necesitan para mantener su modus vivendi. Ese en el que durante 4 años vivirán en el mejor de los casos de acto en acto o en manifestaciones haciendo de abanderados y en muchos casos boicoteando las luchas que se generan fuera de sus feudos (paro de 2 horas el 8M en un día de huelga general).

Exorcicemos de una vez por todas a toda esta curia de vividores, que están aquí (y ahora) solo para vivir del cuento y aprovechándose de una lucha que no libran, mermando con ello nuestros derechos.



EL APRETÓN DEL VAGO

Supongo que os habéis dado cuenta, que cuando vienen elecciones municipales o generales, los meses previos, las calles se llenan de obras, asfaltado masivo, inauguraciones y acuerdos sociales firmados a última hora...

Aquí pasa lo mismo, tres años en una balsa de agua, sin comités de empresa, sin asambleas, cerrando acuerdos personales a puerta cerrada...

Ahora que se acercan las elecciones, salen a la luz todo eso que da buen rollo, que se acordó hace un par de años, pero cuando hay que salir en la foto es ahora, tampoco hay mucho que sacar, pero es el momento. Se aprovechan de la memoria a

corto plazo, es lo que tiene tener la mayoría absoluta, llevan 4 años mirando las nubes, y ahora dan el apretón del vago, solo para figurar.



INCOMPENSABLE

Se está dando la grave situación, en varias secciones, de la exigencia por parte de sus responsables, que piden a algunos trabajadores cerrar los ordenes de trabajos, realizados por otros compañeros. Esto se ha convertido en una práctica habitual. Y ésta situación se debe a la mala gestión en cuanto a la formación necesaria para el desarrollo de los puestos de trabajo y a una mala planificación del trabajo, que al final se traduce en falta de QA's necesarias para poder cerrar los ordenes. ¿Cómo que nos responsabilicemos de trabajos no realizados ni supervisados por uno mismo? ¿Estamos locos? ¿Además de la FAL del 320, vamos a traer una fal de tostadoras y todo vale?.

Y lo más esperpéntico, es que en la mayoría de los objetivos individuales que tenemos, (por cierto, a ver si los dan este año), se incluye el cerrar ordenes de trabajo, pero con toda la cara del mundo, no se dan o poseen las QA's necesarias. Demencial.



¿Ideas, Aportaciones, Sugerencias? ¿Cita para consultas jurídicas? CGT.DE@airbus.com 91 347 07 87

También puedes seguirnos en twitter en [@cgtgetafe](https://twitter.com/cgtgetafe) y en www.cgt.info/fesim/

